

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MINAS Y CANTERAS BONANZA S.A. MICANB, CELEBRADA EL
DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, en la oficina situada en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **MINAS Y CANTERAS BONANZA S.A. MICANB**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL, JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, propietario de **OCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **OCHO MIL** votos, y;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, propietario de **DOS MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a **DOS MIL** votos.

Se designa al señor **Carlos Diego Pimentel Varas** como **Presidente Ad-Hoc** y actúa como **Secretario** de la Junta, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital Social de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se debería tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**
4. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; Y,**
5. **DESIGNAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por lo que, por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVE SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro, siendo que la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

Se procede a leer el segundo punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente Ad-Hoce de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Se procede a leer el cuarto y último punto del orden del día:

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del CPA. **Fernando Enrique Guevara Vitores**, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal durante el año 2019. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

Se lee el tercer y último punto del orden del día:

5. DESIGNAR EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del cargo de Presidente de la misma. Siendo que una vez recogida la votación resulta electo para PRESIDENTE, el señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, quien fue elegido por unanimidad de votos.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

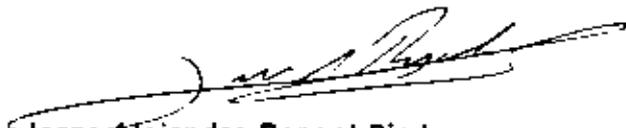
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;

b.- Copia certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el suscrito Secretario que certifica. Firmado) p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA, Jorge Alejandro Rengel Piedra - Accionista; firmado) Carlos Diego Pimentel Varas, Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta; firmado) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original, lo certifico. Guayaquil, 11 de febrero de 2019.



Jorge Alejandro Rengel Piedra
Secretario de la Junta

